



**5** Q U I N T O  
**INFORME**  
DE TRABAJO

*Sra. Alma Sofía Carstén de López*

**5** Q U I N T O  
**INFORME**  
DE TRABAJO



## DIRECTORIO

**Sra. Alma Sofía Carlón de López**  
Presidenta del Sistema DIF Sinaloa

**Lic. Jorge Miller Benítez**  
Director General

**Lic. Cecilia Martínez García**  
Directora de Administración y Finanzas

**Lic. Alba Luz Martínez León**  
Directora de Atención al Adulto Mayor e Integración Social

**Lic. Claudia Josefina Gámez Verduzco**  
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**Lic. Mónica Araujo Coronel**  
Directora de Desarrollo Comunitario

**Lic. Martha Silvia García Félix**  
Directora de Asistencia Alimentaria y Social

**Dr. Roberto Iván Avendaño Gálvez**  
Director de Rehabilitación y Medicina Social

**Lic. Jesús Rigoberto Arriaga Ramos**  
Director de Planeación

**Lic. Guadalupe Carlón Riveros**  
Coordinadora del Voluntariado

**Lic. Iván Gastélum Serrano**  
Coordinador de Comunicación Social

**Lic. Martha Yanagui Arredondo**  
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna

**Lic. Alfonso Zebada Bio**  
Coordinador Técnico

# CONTENIDO

- **Grandes Logros** ..... Pag. 14
  - Índice de Desempeño
  - Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
  - Desarrollo Comunitario
  - Distintivo “Gilberto Rincón Gallardo”
  - Pacto Mundial de la ONU
- **Proyectos de Infraestructura** ..... Pag. 26
  - CRRRI Los Mochis
  - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Casa Cuna
- **Rehabilitación y Medicina Social** ..... Pag. 32
- **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** ..... Pag. 36
- **Asistencia Alimentaria y Social** ..... Pag. 40
- **Atención al Adulto Mayor e Integración Social** ..... Pag. 44
- **Desarrollo Comunitario** ..... Pag. 48
- **Voluntariado** ..... Pag. 52
- **Programa de Valores** ..... Pag. 56



## MISIÓN

*El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Sinaloa impulsa políticas de asistencia social para el desarrollo integral de las familias y comunidades, con el propósito de combatir las causas y efectos de vulnerabilidad, en coordinación con los DIF municipales e instituciones públicas y privadas en el estado de Sinaloa.*



## VISIÓN

*Ser una institución reconocida como gestora de asistencia social con perspectiva familiar y comunitaria, que hace de la asistencia social una herramienta de inclusión, mediante el desarrollo de programas de apoyo y atención. Tiene como ejes, la prevención, el profesionalismo y la corresponsabilidad social, para minimizar las causas y efectos de la pobreza, marginación y desintegración familiar. Se aspira, en un futuro, tener una población sin riesgo de marginación con mejoras reales en su calidad de vida.*



*Honestidad  
Legalidad*



*Servicio  
Educación*



**VALORES**

*Para las mejores  
prácticas de los  
programas institucionales  
basamos las acciones en  
los siguientes valores:*



*Trabajo  
Familia*



*Servicio  
Respeto*



*Responsabilidad  
Justicia*



*Grandes Logros*



## Índice de Desempeño

El Índice de Desempeño (ID) es un parámetro para medir las acciones de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), orientadas al cumplimiento de los objetivos de los Programas de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

La aplicación o contenido del Índice de Desempeño, así como la interpretación del mismo corresponden exclusivamente al Sistema Nacional DIF (SNDIF); permitiendo expresar cuantitativamente el progreso y logros de dichos programas.

El objetivo es reflejar el desempeño



de los 32 Sistemas Estatales DIF como resultado de la planeación y operación de los programas alimentarios derivados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y de los programas de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC), en congruencia con sus objetivos, para incentivar la mejora en la implementación de dichos programas.

El índice se calcula con base en la información que los Sistemas Estatales DIF envían en tiempo y forma al Sistema DIF Nacional.



***DIF Sinaloa Primer Lugar Nacional avanzando 22 posiciones con respecto al 2010 de acuerdo al Índice de Desempeño del DIF Nacional por los Programas de Alimentación y Desarrollo Comunitario.***



## Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

La Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) proviene de una iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal en septiembre del 2014.

Esta nueva Ley implica un cambio de paradigma en la concepción de niños, niñas y adolescentes, que los reconoce como sujetos de derecho, y que se expresa a través de un nuevo tipo de institucionalidad, así como de novedosos mecanismos de cumplimiento y exigibilidad de sus derechos.

Fue aprobada por ambas Cámaras legislativas en noviembre del 2014 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre,



**La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa fue impulsada por el Sistema DIF Sinaloa en coordinación con el Gobierno del Estado y publicada el 14 de octubre del 2015.**



entrando en vigor el 5 de diciembre del mismo año.

- *Reconoce a niñas, niños (los menores de 12 años) y adolescentes (las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad) como titulares de derechos.*
- *Tiene como objetivo garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos, tomando como principio rector el interés superior de la niñez.*

Esta Ley crea el Sistema Nacional y Estatales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, encargado de establecer políticas, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



## Desarrollo Comunitario

Comunidad Diferente tiene como objetivo mejorar las condiciones sociales de vida, en las localidades de alta y muy alta marginación, a través de la autogestión de los grupos de desarrollo y del fortalecimiento de los proyectos comunitarios, con la participación comunitaria, activa, organizada, sistemática y decidida de sus integrantes, en beneficio de sus localidades.



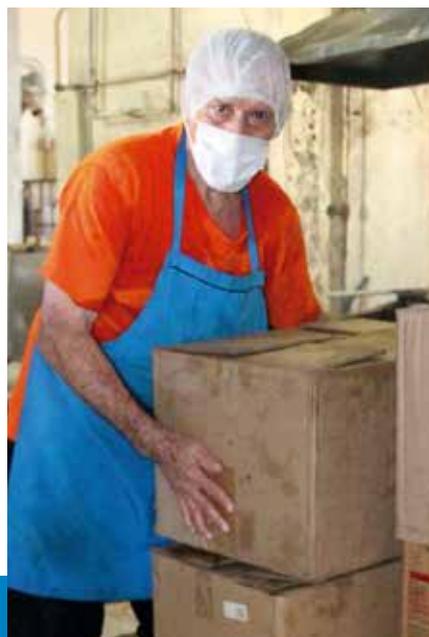
*El Sistema DIF Sinaloa se encuentra en el 2do. lugar nacional de acuerdo al programa Comunidad DIFerente del área de Desarrollo Comunitario del Sistema DIF Nacional.*



## Distintivo “Gilberto Rincón Gallardo”

En el 2005, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) crea y promueve el Reconocimiento Empresa Incluyente, sensibilizando al sector productivo, sobre la responsabilidad social y oportunidades de empleo para personas en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultas mayores y VIH).

A razón de esto, en 2007 se decide elevar el rango de Reconocimiento a Distintivo, que implica un mayor nivel de competencia para los centros de trabajo comprometidos con la inclusión laboral, denominándolo Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, haciendo con ello, un homenaje a la memoria del presidente fundador del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).



***DIF Sinaloa es reconocido a nivel nacional con el distintivo “Gilberto Rincón Gallardo”, por integrar al área laboral a cerca de 800 personas con discapacidad en más de 200 empresas.***

Gilberto Rincón Gallardo fue un personaje con discapacidad y con su ejemplo de vida y colaboración, influyó a que la STyPS, en coordinación con diferentes instituciones como DIF, SEP, CENSIDA, SNE, INAPAM, entre otros, conformaran una Red de Vinculación Laboral, con el compromiso de promover el fortalecimiento de instituciones públicas, privadas y sociales que se conviertan en modelos de una cultura laboral basada en la inclusión, la dignidad y el respeto a los derechos humanos.

Al obtener el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, se consiguen ciertos beneficios en estímulos fiscales, reconocimiento público por responsabilidad social, capacitación, uso del logotipo del distintivo en su papelería y etiquetas de sus productos, entre otros.



## Pacto Mundial de la ONU

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (U.N. Global Compact) es un llamado a las empresas en el mundo para que de forma voluntaria alinien sus operaciones y estrategias con 10 principios universalmente aceptados en áreas de enfoque como son los derechos humanos y laborales, la protección ambiental y la anti-corrupción, y que además tomen acción en apoyo a los objetivos de la ONU incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lanzado en el año 2000, es la iniciativa más grande en responsabilidad corporativa en el mundo con más de 12,000 firmantes en más de 150 países y redes locales en más de 90 países.



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL



**DIF Sinaloa se adhirió al Pacto Mundial de la ONU, siendo el 1ro de los Sistemas Estatales DIF en hacerlo y la número 21 de las instituciones públicas en México.**

### Los 10 Principios del Pacto Mundial

#### **Derechos Humanos**

*Tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:*

**Principio 1:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

**Principio 2:** No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

#### **Estándares Laborales**

*Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:*

**Principio 3:** Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4:** Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

**Principio 5:** Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

**Principio 6:** Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

#### **Medio Ambiente**

*Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992:*

**Principio 7:** Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

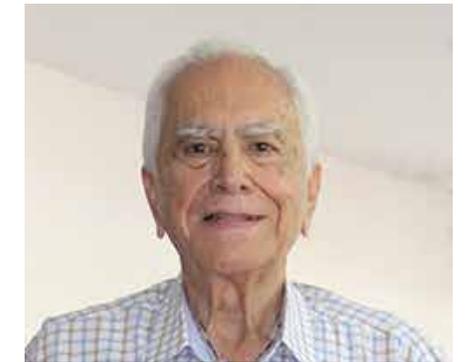
**Principio 8:** Promover mayor responsabilidad medioambiental.

**Principio 9:** Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

#### **Anticorrupción**

*Fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción:*

**Principio 10:** Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.



**5** QUINTO  
INFORME  
DE TRABAJO

*Proyectos de Infraestructura*



## CRRI Los Mochis

El primer edificio del CRRI Los Mochis entró en operaciones en diciembre de 1986 y fue inaugurado por el entonces Gobernador Antonio Toledo Corro; estaba conformado por tres edificios tipo aula, incluyendo áreas: administrativa, de valoración (consultorios) y de terapia.

En marzo de 2015 se inauguró con una inversión de más de 26 millones de pesos el moderno edificio que alberga las nuevas instalaciones del CRRI Los Mochis.

El proyecto se construyó en un terreno de 3,940 m<sup>2</sup>, el cual fue donado por el Ayuntamiento de Ahome en el 2013.

*Las nuevas instalaciones del CRRI Los Mochis se desarrollaron sobre 1,490 m<sup>2</sup>:*

- 9 consultorios.
- Tanque terapéutico.
- Áreas de estimulación temprana, electroterapia y mecanoterapia.
- Área administrativa.
- Unidad de información.
- Baños vestidores.
- Estacionamiento.
- Áreas de terapia al aire libre.
- Áreas de enfermería y trabajo social.



**DIF Sinaloa inauguró el nuevo Centro Regional de Rehabilitación Integral CRRI Los Mochis en 2015, con una inversión aproximada de 30 millones de pesos, en beneficio de los municipios de la zona norte de Sinaloa.**

Se espera que con el nuevo Centro la cifra de consultas especializadas y sesiones de terapia anuales que son de 8 mil y 50 mil respectivamente tendrán un incremento entre 30 y 50% .

Con este proyecto se beneficia anualmente a 1000 usuarios de nuevo ingreso de Ahome, Guasave, Choix, El Fuerte y Sinaloa, con discapacidad temporal o permanente, secundaria a lesiones congénitas, neurodegenerativas, y/o traumáticas de columna, rodilla y tobillo.



## Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Casa Cuna

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia fue fundada en 1986.

En 1989 se creó la Casa Cuna y/o Albergue Transitorio con una capacidad de atención para 30 infantes, con el objetivo de dar atención, protección y asistencia a los menores de hasta los 6 años de edad, víctimas de maltrato, omisión de cuidados, abandono y/o abuso por sus padres o tutores, en custodia mientras se realicen trámites legales correspondientes.



La nueva infraestructura contará con espacios para convivencia familiar, esparcimiento, oficinas administrativas, dormitorios, cuneros, comedor, áreas de psicología, pediatría y enfermería.

Con más de 25 años de servicio la infraestructura actual de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Casa Cuna del Sistema DIF Sinaloa han superado su capacidad, atendiendo en esta última a casi el doble de menores contemplados en su inicio.



**DIF Sinaloa puso en marcha el proyecto de construcción de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Casa Cuna, con una inversión de aproximadamente 50 millones de pesos.**



*Rehabilitación y Medicina Social*



## Rehabilitación y Medicina Social

A través de la Dirección de Rehabilitación y Medicina Social, se proporciona atención especializada y apoyos en rehabilitación física, psicológica, auditiva, de lenguaje, neuromotora e intelectual a personas con discapacidad, con el propósito de facilitar su integración familiar, social y laboral.



Contamos con la Red Estatal de Rehabilitación conformada por 60 centros y unidades de rehabilitación:

Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en Culiacán, 2 Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRR) Los Mochis y Mazatlán, 54 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) distribuidas en todo el Estado y 3 Centros de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM) en Navolato, Elota y Rosario.



Hemos invertido más de 145 millones de pesos en equipamiento e infraestructura de la Red Estatal de Rehabilitación.

Beneficiamos a 9,924 personas con discapacidad motora mediante 9,961 apoyos funcionales y 3,340 personas con 4,637 auxiliares auditivos.



Triplicamos la atención anual del Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Culiacán respecto al 2010, de cerca de 80 mil a más de 250 mil atenciones.

**5** QUINTO  
INFORME  
DE TRABAJO

*Procuraduría de Protección  
de Niñas, Niños y Adolescentes*





En la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes hemos brindado más de 126 mil asesorías jurídicas y más de 135 mil psicológicas. Además, hemos realizado más de 51 mil orientaciones jurídicas y más de 43 mil psicológicas.

## Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene como objetivo orientar y asesorar jurídica, social y psicológicamente a los miembros de la familia cuando se atente contra su integridad. Está conformada por tres áreas: jurídica, psicológica y trabajo social.

En la Casa Cuna hemos albergado a más de 400 menores, de los cuales logramos la reintegración familiar de 141 de ellos. Actualmente 46 infantes de hasta los 6 años de edad se encuentran bajo nuestro resguardo.



A través de los 33 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) hemos beneficiado a 4,356 menores de 2 a 6 años de edad y con los 3 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) hemos atendido a 1,199 infantes de entre 6 meses y 6 años de edad. Actualmente beneficiamos a 718 menores en los CAIC y 198 menores en los CADI.

En el Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales sin Hogar "Madre Teresa de Calcuta", hemos apoyado a 188 personas, logrando la reintegración familiar de 49 de ellas. Actualmente este centro cuenta con 30 residentes.



Con el Programa de Atención de Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), donde se atiende a población menor de 18 años, logramos beneficiar a 990 personas con becas educativas e impactado a 10,922 menores con temáticas de prevención.



*Asistencia Alimentaria y Social*





## Asistencia Alimentaria y Social

La Dirección de Asistencia Alimentaria y Social trabaja para garantizar que las familias tengan acceso a una alimentación adecuada, siendo esta, un derecho universal de todo ser humano.

*En el Programa de Desayunos Escolares hemos entregado más de 88.8 millones de desayunos fríos a 92,400 menores y alrededor de 6.1 millones de desayunos calientes en beneficio de 7,630 infantes.*



*Hemos entregado más de 2.6 millones de despensas a 193,243 familias.*

*Promovemos la Orientación Alimentaria mediante acciones formativas y participativas, beneficiando a 135,143 personas pertenecientes 4,016 comunidades.*



*Logramos desincorporar del área laboral a 24,795 menores de entre 6 y 14 años de edad hijos de jornaleros agrícolas.*



*Atención al Adulto Mayor  
e Integración Social*





Beneficiamos a más de 200 adultos mayores de 60 años en la Casa Hogar del Anciano "San José" en Culiacán y el Asilo de Ancianos "Santa Rosa" en Los Mochis.



En el Centro de Atención Diurno para Ancianos en Culiacán, ofrecemos terapia ocupacional, alimentos y servicios médicos a adultos mayores de 65 años que requieren de cuidado durante la jornada laboral de sus familiares. En promedio atendemos actualmente a 65 personas.

## Atención al Adulto Mayor e Integración Social

La Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social desarrolla programas asistenciales contribuyendo a fortalecer estilos de vida saludable de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; impulsando una cultura de bienestar a través de mecanismos formativos y de integración social.

Hemos beneficiado a más de 125 mil personas con los 5 Centros de Desarrollo Integral (CDI), donde otorgamos atenciones médicas, odontológicas y preventivas, capacitación para el trabajo, cursos y talleres.



Entregamos cerca de 180 mil apoyos de Asistencia Social a familias de extrema pobreza consistentes en: medicamentos, estudios médicos y de laboratorio, material quirúrgico y transporte terrestre.



**5** QUINTO  
INFORME  
DE TRABAJO



*Desarrollo Comunitario*

## Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario promueve la participación organizada y voluntaria en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la gestión e implementación de proyectos de impacto local.



Mediante las 13 Fábricas Comunitarias de Block contribuimos a la construcción de viviendas beneficiando a 2, 880 familias.



A través de los Coros Infantiles Comunitarios implementados en 12 municipios, además de enseñar técnicas de canto, inculcamos valores a más de 334 menores de entre 6 y 12 años de edad.



Con el desarrollo de los 9 Huertos Orgánicos Familiares y Granjas Hortícolas impulsamos condiciones adecuadas para la obtención de productos agropecuarios con el método "biointensivo" y "permacultura", además de fomentar la integración familiar y comunitaria en beneficio de 145 personas.



Hemos entregado más de 13 millones de raciones alimenticias repartidas en los 328 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, con cerca de 32 mil beneficiarios al mes.



Hemos impulsado la creación de 126 Proyectos Productivos en igual número de comunidades rurales, beneficiando a 2,226 personas.





*Voluntariado*

# Voluntariado

El Voluntariado Estatal para la Asistencia Social tiene como objetivo fortalecer los programas asistenciales dirigidos a la red de servicios instalados por el Sistema DIF Sinaloa. Promueve la participación activa de la sociedad civil y empre-

sarial en atención a las familias vulnerables a través de eventos recaudatorios y el acopio continuo de apoyos diversos; además fomenta la solidaridad y convivencia con la población atendida por la institución.



*Programa de Valores*



## Programa de Valores

Promovemos los valores relacionados con las personas, la familia y la sociedad, impartiendo pláticas y conferencias que se extienden a los 18 municipios, donde hemos logrado beneficiar a 12, 490 personas en 318 comunidades.

